



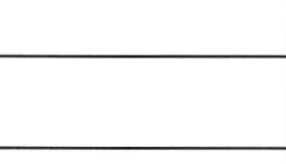



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 32065001-026-2026

PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES  
Lista de Asistencia del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Palazuelos	Coordinador del Departamento de Proyectos	CUPE680312FGG	
2	Nataly Núñez V.	Analista de Proyectos ISTE	NUVN200517	
3	Carlos Fibueca Abotín	Aux De Servicios	FIAC691213914	
4	Oscar Daniel Gallardo Bañuelos	Titular del Órgano Interno de Control en Oficialía Mayor	GABO930521-NZ1	
5	Alfonso Acosta Félix	Asesor Jurídico Dir. Normatividad DM	AOPX730501386	
6	Miguel Abraham Deven Armenta	Auxiliar Servicios	DEAM9105071C4	
7				
8				
9				
10				

LYNN ULLOA GARCÍA

20 DE MARZO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS.

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, COMPRAS MX y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 32065001-026-2026  
"PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número 3206001-026-2026, correspondiente a la contratación de la "PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA."

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 09:07 horas del día 20 de marzo de 2026, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS en su calidad de encargado del despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-026-2026 referente a la contratación de la "PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", dicha publicación fue realizada en el Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **12 de marzo de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Este procedimiento se encuentra financiado con recursos estatales aprobados para el ejercicio fiscal 2026 correspondiente a la partida presupuestal 34501.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede hacer del conocimiento a los licitantes participantes las modificaciones a las bases de licitación realizadas por la convocante, así como proceder a dar respuesta a los cuestionarios presentados en tiempo y forma bajo los siguientes términos:

### **MODIFICACIÓN No 1**

Se hace del conocimiento a los licitantes que se elimina del Anexo Técnico la cláusula 3ª referente a **TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES** y se agrega a este apartado lo siguiente.

CLÁUSULA 2ª RIESGOS CUBIERTOS La Compañía indemnizará al Asegurado contra pérdidas o daños materiales directos ocasionados a los bienes asegurados por un riesgo súbito e imprevisto, con excepción de los indicados en la sección de **BIENES Y RIESGOS EXCLUIDOS QUE NO PUEDEN SER CUBIERTOS, establecidos en el anexo técnico.**

A continuación, se solicita la anuencia de la mesa para omitir la lectura de cada uno de los cuestionamientos, haciendo hincapié que todas las respuestas serán publicadas en la plataforma integral de adquisiciones PIABC al término de la sesión, en la que estuvieron a favor de la omisión de la lectura de las solicitudes de aclaración.

**LICITANTE: ZURICH ASEGURADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA No 1.-** Se le pide a la convocante confirmar el techo presupuestal, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

**PREGUNTA No 2.-** Se le pide a la convocante confirmar que la designación del agente de seguros será única y exclusivamente por parte de la compañía de seguros, por lo que la convocante no podrá solicitar el cambio, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** La Convocante no acepta la restricción propuesta. Se establece que podrá solicitar el cambio de agente de seguros durante la vigencia del contrato, cuando existan causas justificadas.

**PREGUNTA No 3.-** Se le pide amablemente a la convocante confirmar si ejercerán su derecho de reclamar los siniestros que aún se tienen por documentar, a efecto de ser indemnizados y/o eliminar la reserva que se tiene abierta, la cual es por la cantidad de \$ 13'000,000.00 pesos, favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Se confirma que la Convocante ejercerá el derecho de reclamar los siniestros pendientes de documentar.

**LICITANTE: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

No PREGUNTA	NUMERAL O APARTADO	PREGUNTA
1	4.2 Lugar de entrega de la póliza	Se solicita a la convocante confirmar que la entrega de la póliza se cumple realizando la entrega de la misma vía correo electrónico.
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se puede realizar la entrega vía correo electrónico</b>		
2	4.2 Lugar de entrega de la póliza	En caso de ser positiva la respuesta de la pregunta anterior, favor de confirmar las direcciones de correo electrónico a las cuales se deberá realizar el envío.
<b>RESPUESTA:</b> Las direcciones electrónicas son las siguientes: <b><u>rhardy@baja.gob.mx, mfernandez@baja.gob.mx</u></b>		
3	4.3 Vigencia, plazo y condiciones de entrega de la póliza	Se solicita a la Convocante confirmar que el licitante adjudicado podrá acreditar la entrega de la carta cobertura mediante correo electrónico
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se puede realizar la entrega vía correo electrónico</b>		

4	4.3 Vigencia, plazo y condiciones de entrega de la póliza	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea en sentido positivo, solicitamos a la Convocante nos proporcione las direcciones de correo electrónico a las que debemos enviar la Carta Cobertura.
---	---	--

**RESPUESTA:** Las direcciones electrónicas son las siguientes:  
**rhardy@baja.gob.mx, mfernandez@baja.gob.mx**

No PREGUNTA	NUMERAL O APARTADO	PREGUNTA
5	6. Requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas.	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria

**RESPUESTA: Los formatos podrán ser reproducidos por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial e incluir la información completa solicitada.**

6	6. Requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas.	Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que la Convocatoria, los anexos, el acta(s) de junta de aclaraciones, así como cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso.
---	--	--

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta.**

7	6. Requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas.	Solicitamos a la convocante confirmar que deberemos incluir en nuestra propuesta las adecuaciones y/o aclaraciones que resulten en la junta de aclaraciones, en el párrafo o punto que le dio origen.
---	--	---

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, cualquier modificación a las bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación.**

No PREGUNTA	NUMERAL O APARTADO	PREGUNTA
-------------	--------------------	----------

8	6. Requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas.	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conforman la propuesta técnica, y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen los requisitos de la propuesta económica.
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</b>		
9	CARTA COMPROMISO ENTREGA CARTA COBERTURA	Se solicita a la convocante confirmar que la entrega de la carta cobertura se cumple realizando la entrega de la misma vía correo electrónico.
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se puede realizar la entrega vía correo electrónico</b>		
10	CARTA COMPROMISO ENTREGA CARTA COBERTURA	En caso de ser positiva la respuesta de la pregunta anterior, favor de confirmar las direcciones de correo electrónico a las cuales se deberá realizar el envío.
<b>RESPUESTA: RESPUESTA: Las direcciones electrónicas son las siguientes: rhardy@baja.gob.mx, mfernandez@baja.gob.mx</b>		
11	CREDENCIAL DE AGENTE DE SEGUROS	Solicitamos a la Convocante se eliminada la asignación de un Agente de Seguros, en virtud que el único responsable ante la Convocante será el Licitante adjudicado, por lo que incluir un agente de seguros encarecerá su programa de aseguramiento. Adicionalmente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025, establece que las dependencias y entidades no podrán financiar a terceros para la realización de contrataciones, adicionalmente, el incluir un agente de seguros encarecerá el programa de aseguramiento.
<b>RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.</b>		

12	CARTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS	Solicitamos a la Convocante confirmar que el comprobante de domicilio que se anexe para acreditar la dirección del agente de seguros no necesariamente deberá de estar a nombre del agente de seguros, lo anterior deriva a que muchos de los agentes tienen en arrendamiento sus oficinas de atención.
<b>RESPUESTA: En el caso de que los comprobantes de domicilio no están a nombre del licitante, entonces se acepta que los anexe acompañados de un contrato de arrendamiento a nombre del agente.</b>		
13	ESCRITO ORIGINAL	Se solicita a la Convocante confirmar que se acredita este requisito presentando por lo menos una oficina de atención en el Estado de Baja California.
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación, en el entendido que los licitantes deberán de presentar todo lo requerido en este apartado tal como se establece en las bases de licitación.</b>		
14	CURRICULUM DEL LICITANTE	Se solicita a la convocante confirmar que solamente se requiere la entrega del comprobante de domicilio de la dirección fiscal y de la oficina ubicada en el estado de Baja California.
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</b>		
15	CURRICULUM DEL LICITANTE	Se solicita a la Convocante confirmar que se podrán presentar copia simple de dos contratos o dos pólizas del seguro, en virtud que de acuerdo con la Ley del Contrato sobre el Seguro la póliza se considera un contrato.
<b>RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar al menos copia simple de dos contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada, no se aceptan pólizas.</b>		
16	15. FIRMA DE CONTRATO	Se solicita a la Convocante confirmar que previo a la firma del Contrato, el Licitante adjudicado podrá revisar el contenido del contrato para revisar que este se encuentre correcto
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</b>		
17	15. FIRMA DE CONTRATO	Solicitamos a la Convocante que las modificaciones de la o las juntas de aclaraciones, el acta derivado a las etapas del

		acto de presentación de propuestas serán consideradas para modificar el contrato.
<b>RESPUESTA: Es correcta su apreciación.</b>		
18	ANEXO 10	Se solicita a la Convocante nos pueda indicar el texto que se debe ingresar después de los siguientes textos " los suscritos ofrecemos entregar:" y " "para", estos localizados en el primer párrafo del Anexo 10.
<b>RESPUESTA: Se refiere a la identificación de la licitación, en este caso PÓLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</b>		
19	ANEXO TÉCNICO Y ANEXO B	Se solicita a la Convocante aclara que Sumas Aseguradas se deberán considerar para realizar la cotización, toda vez que en el Anexo Técnico menciona Sumas Aseguradas distintas a las Señaladas en el Archivo de Excel Anexo B Sumas Aseguradas y Coberturas
<b>RESPUESTA: Los licitantes deberán de considerar las sumas aseguradas deben de ser las del archivo Excel. Anexo B Sumas Aseguradas y Coberturas</b>		
20	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN 1, LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD	Se solicita a la Convocante confirmar que el Límite Máximo de Responsabilidad de \$455,770,418 opera como un primer riesgo por evento y en el agregado anual.
<b>RESPUESTA: Se aclara que el Límite Máximo de Responsabilidad opera por evento y en el agregado anual, no a primer riesgo.</b>		
21	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN 1, EDIFICIO	Se solicita a la Convocante confirmar que se encuentra excluido los cimientos y fundamentos que se encuentren bajo el nivel del piso más bajo construido.
<b>RESPUESTA: Se conforma su apreciación.</b>		
22	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN 1, BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO	Se solicita a la Convocante confirmar que los objetos raros o de arte solo se cubren por los riesgos propios de la Sección 1 Incendio y riesgos aliados, excluyendo cualquier cobertura de obras de arte.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		

23	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN 1, COASEGURO FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	Se solicita a la Convocante indicar a que se refiere por cláusula 2, toda vez que dentro del Anexo Técnico no señala una cláusula 2.
<b>RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación n. 1</b>		
24	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN 1, COASEGURO FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS	Se solicita a la Convocante confirmar que el coaseguro que aplicará será del 10% sobre la pérdida con excepción de los riesgos bajo convenio expreso que aplicará el 20% sobre el valor de la pérdida.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		
25	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN 1, ENDOSO DE TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	Se solicita a la Convocante confirmar que el deducible y coaseguro para la cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica será con base a lo señalado en el "Endoso de Terremoto y Erupción Volcánica" considerando lo zona sísmica de los bienes siniestrados.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		
26	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN 1, AGREGADOS Y CLÁUSULAS ESPECIALES PARA LAS SECCIONES DE INCENDIO	Se solicita a la Convocante confirmar que operará la cláusula de proporción indemnizable
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		
27	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN II. RESPONSABILIDAD CIVIL	Se solicita a la Convocante confirmar que la Ley y Jurisdicción es exclusivamente Mexicana.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		
28	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN II. RESPONSABILIDAD CIVIL	Se solicita a la Convocante confirmar que el Límite Máximo de Responsabilidad opera por evento y en el agregado de la vigencia.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		
29	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN VII. DINERO Y/O VALORES	Se solicita a la Convocante confirmar que el Límite Máximo de Responsabilidad opera por evento y en el agregado de la vigencia.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		

30	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN VII. ROTURA DE CRISTALES	Se solicita a la Convocante confirmar que el Límite Máximo de Responsabilidad opera por evento y en el agregado de la vigencia.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		
31	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN IX. EQUIPO ELECTRÓNICO	Se solicita a la Convocante confirmar que los valores al 100% para Equipo Electrónico es de \$2,000,000.00 M.N., ya que en el Anexo B se indica \$5,000,000.00 M.N.
<b>RESPUESTA: Se aclara que la suma asegurada al 100% para la cobertura de Equipo Electrónico es de \$2,000,000.00 M.N. El monto de \$5,000,000.00 M.N. señalado en el Anexo B corresponde a la cobertura de Rotura de Maquinaria, no a Equipo Electrónico</b>		
32	ANEXO TÉCNICO	Se solicita a la Convocante confirmar que se podrá incluir en nuestra propuesta técnica las condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas.
<b>RESPUESTA: Las condiciones generales de la aseguradora operarán en todo aquello que no esté señalado en las condiciones y requerimientos de las bases de licitación, anexos y lo determinado en junta de aclaraciones, siempre y cuando no se opongan a éstas y al contrato que suscriban las partes.</b>		
33	ANEXO TÉCNICO	Se solicita a la Convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años detallando cobertura afectada, ramo afectado, causas del siniestro, fecha de ocurrido, fecha de reporte, monto indemnizado o reserva actual
<b>RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.</b>		
34	ANEXO TÉCNICO	Se solicita a la Convocante informar la prima pagada de su programa actual.
<b>RESPUESTA: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.</b>		
35	ANEXO A	Se solicita a la Convocante confirmar que el presente programa de aseguramiento solo se considera la cobertura las ubicaciones declaradas en el Anexo A.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		
36	ANEXO B	Se solicita a la Convocante confirmar que solo se considerarán cubiertas las ubicaciones que se indiquen "Amparadas", de acuerdo a cada cobertura.
<b>RESPUESTA: Se confirma su apreciación.</b>		

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa **el día 26 de marzo del presente año a las 11:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. MIGUEL ABRAHAM PÉREZ</b> <b>ARMENTA</b> EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO (D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><b>C. EDUARDO GUADROS</b> <b>PALAZUELOS</b> ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO (C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><i>Carlos Figueroa Aboytia</i></p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO (C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO (C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p><b>REPRESENTANTE CONTADORIA</b></p> <p><b>C. OSCAR DANIEL GALLARDO</b> <b>BANUELOS</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO (A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p> <p><b>C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX</b> ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO (B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>

No se presentó ningún licitante al presente acto.

